

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.967/13

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

#### A N U N C I O

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2013 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal para la contratación mediante CONCURSO-OPOSICIÓN en turno libre, en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial de la plaza denominada LIMPIADOR-A, de este Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos (Ávila),

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes sin que durante el mismo se haya producido alegación, observación ni reclamación de tipo algunas contra las mismas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2013, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Dña. Maria Isabel Arrabe Verdugo .....DNI no 05.355.452-V
- Dña. Isabel Castro Jiménez .....DNI no 76.111.544-3
- D. Iván Agulló Jaime .....DNI no 48.330.481-Y
- Dña. Domitila Blanco Sánchez .....DNI no 06.539.765-Z
- Dña. Inmaculada Bermejo García .....DNI no 53.134.554-T
- Dña. Ana Marina del Castillo García .....DNI nº0 8.991.899-A

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: - NINGUNO.

**SEGUNDO.** Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

**TERCERO.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. GERARDO GALÁN CRESPO
- Suplente: D. PABLO GRANDE IRANZO
- Secretario: D. MATEO JULIO MARTÍN DELGADO
- Suplente: D. ÁNGEL CALVO ROLLON
- Vocal: DÑA. MERCEDES TRECENO HERRERO
- Suplente: D. CARLOS GARCÍA CELADA

**CUARTO.** La realización del ejercicio teórico tipo test único de la oposición, se celebrará el día 18 de septiembre de 2013, a las 10:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos, sito en Plaza de la Mina 1, 05635, Navarredonda de Gredos (Ávila), debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa de su personalidad, y siendo la actuación de los aspirantes admitidos, conjunta y simultánea.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. JOSE MANUEL JIMENEZ GIL, en Navarredonda de Gredos a 13 de septiembre de 2013, de lo que como secretario doy fe. EL ALCALDE. Firmado y rubricado. Ante mi EL SECRETARIO.- Firmado y rubricado.»

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de dicha plaza de LIMPIADOR-A en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Navarredonda de Gredos a 13 de septiembre de 2013

El Alcalde, *Jose Manuel Jiménez Gil*